

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3140

RESOLUCIÓN 1155/2025, de 27 de junio, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de Dña. Leire Otaolea Santacoloma como jefa de Unidad de Gestión Clínica de Laboratorios de Diagnóstico Biológico de Araba.

Mediante Resolución 1291/2022, de 27 de junio, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV el 26 de julio de 2022, se nombró a Dña. Leire Otaolea Santacoloma para desempeñar el puesto de jefa de la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorios de Diagnóstico Biológico de Araba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Cesar, a petición propia, a Dña. Leire Otaolea Santacoloma en el puesto de jefa de Unidad de Gestión Clínica de Laboratorios de Diagnóstico Bilógico de Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 1 de julio de 2025.

Tercero.— Notificar la presente Resolución a la persona interesada, a la OSI Araba y a la Subdirección de Planificación y Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de junio de 2025.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.